

DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL

PLAN DE TRABAJO 2024

El presente documento contiene el plan de trabajo de la Dirección de Salud Municipal del período enero 2024 a diciembre de 2024, para ello se desglosa a continuación por cada una de las coordinaciones, las actividades a realizarse en el período señalado.

1. COORDINACIÓN DE BIENESTAR INDIVIDUAL Y SOCIAL

OBJETIVO GENERAL:

La coordinación de Bienestar Individual y Social se enfoca en convertir la salud en un bien individual y social a través de la promoción del desarrollo integral del ser humano para hacer frente a los posibles riesgos psicosociales que una persona pueda enfrentar a lo largo de su vida.

Para lograr éste objetivo se han programado las actividades que a continuación se desglosan:

1.1 TALLER DE BIENESTAR INDIVIDUAL Y SOCIAL (B.I.S)

1.1.1 OBJETIVO:

Promover comportamientos saludables acordes al contexto inmediato de los beneficiarios que les permita tener un mejor desarrollo individual que contribuya al bienestar social.

1.1.2 POBLACION META:

Público en general

1.1.3 ACTVIDADES DEL TALLER

El taller de bienestar individual y social consta de 5 temas centrales que se desarrollan durante 6 sesiones impartidas 1 vez por semana. En la tabla 1 se desglosa este taller.



Tabla 1: Programa del taller de bienestar individual y social (B.I.S.)		
Tema	Objetivos	Sesiones
Encuadre	Presentación de la dirección, taller y realizar la evaluación.	1 sesión
Valores	Informar sobre el tema de los valores para que los asistentes conozcan que son los valores y que ejemplos practican ellos en la vida diaria.	1 sesión
Factores de Protección	Dar a conocer los factores protectores que promueven la integridad familiar desarrollando conscientemente autocuidados que contribuyan a un equilibrio de vida diaria constante, estable e independiente.	1 sesión
Inteligencia emocional	Conocer e identificar las emociones para reflexionar su importancia y así desarrollar e implementar estrategias adecuadas en la toma de decisiones.	1 sesión
Autoestima	Fomentar la regulación emocional y manejo adecuado de resiliencia	1 sesión
Cierre	Aplicación de evaluación final, así como retroalimentación de lo aprendido en el taller.	1 sesión

Los temas de éste taller pueden adaptarse cambiando algunos de ellos por otros de mayor afinidad a las necesidades del grupo. Los temas opcionales son: paternidad y maternidad responsable, desarrollo del niño, autoridad de los padres, prevención de la violencia intrafamiliar, proyectos de vida, entre otros.

Este taller puede ser impartido por psicólogos, enfermeros, nutriólogos.

1.1.4 Proceso para acceder al servicio:

Proceso en comunidad abierto al público:

- 1. Se realiza contacto con el delegado de la comunidad y se le informa sobre los objetivos la duración y las características del taller solicitándole informe y reúna a las personas de la comunidad, así como proporcionar un espacio adecuado para la impartición del taller.
- 2. Se acuerdan fecha de inicio.
- 3. Se realiza convenio escrito que estipula los acuerdos en donde firman y sellan delegado e institución.
- 4. En la fecha acordada se inicia al taller con un cuórum establecido mínimo de 10 integrantes.



5. El facilitador se presenta en los días y las horas acordadas durante cada una de las 8 sesiones convenidas; se otorga una novena sesión que se destina para realizar una clausura y evaluación del taller así como la entrega de diplomas a los participantes. (Esta sesión y la entrega de diplomas es opcional de en acuerdo con el grupo). En cada sesión se registran por escrito los asistentes en el formato correspondiente a la lista de asistencia.

Proceso en grupos en escuelas:

En grupos dentro de las escuelas se realiza el mismo, pero antes de iniciar este se visita a las supervisiones escolares con un oficio para que los supervisores y las supervisoras den el visto bueno y avisen a los directores sobre nuestra participación.

- 1. Se realiza contacto con los supervisores de zona y se le informa sobre los objetivos la duración y las características del taller solicitándole informe a los directores de su zona sobre la visita posterior para la impartición del taller.
- 2. Se realiza logística de atención a escuelas
- 3. El personal de Salud Municipal realiza visitas a las escuelas informando al director sobre las características del taller.
- 4. Se realiza convenio escrito que estipula los acuerdos en donde firman y sellan escuela e institución.
- 5. En la fecha acordada se inicia al taller en los grupos asignados.
- 6. El facilitador se presenta en los días y las horas acordadas durante cada una de las 6 sesiones convenidas; se otorga una séptima sesión que se destina para realizar una clausura y evaluación del taller. (Esta sesión es opcional de acuerdo con el grupo). En cada sesión se registran por escrito los asistentes en el formato correspondiente a la lista de asistencia.



1.1.5 Horarios y días de atención:

De lunes a viernes en el rango de 9:00 a.m. a 8:00 p.m. Los días y horarios se establecen en acuerdo con cada facilitador.

1.1.6 Costo del servicio:

Gratuito.

1.1.7 Responsable del servicio:

Gloria Pacheco González

1.1.8 Metas e indicadores de evaluación.

Unidad de medida	Talleres preventivos. (BIS)	
Meta	El 100% de los talleres programados por mes.	
Fórmula	Talleres realizados/talleres programados x 100	
Rango estándar de	Igual o mayor a 90%; si la cobertura es menor se identificarán y se abordarán	
aceptación	las causalidades.	
Periodicidad del	Mensual	
indicador	ivietisual	
Vigencia del	01 de enero al 31 de diciembre del 2024.	
periodo	of de ellero at 51 de diciembre del 2024.	

1.2 TALLER DE PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE (PEA).

1.2.1 Objetivo:

El objetivo de éste taller es la prevención del embarazo adolescente a través de la educación sexual y la promoción del desarrollo integral de las personas.



1.2.2 Descripción del proceso:

En este taller se trabajan 5 sesiones donde se abarcan los siguientes temas:

SESIÓN 1. Encuadre.

SESION 2. Autoestima.

SESION 3. Auto cuidado.

SESION 4. Pubertad.

SESION 5. Adolescencia.

SESION 6. Embarazo Adolescente y Métodos de Planificación Familiar.

Cada sesión tiene duración de una hora, y se desarrollará una sesión por semana.

Los talleres son impartidos en los salones de clases que nos proporcionan los directivos de las instituciones en las cuales se hacen los convenios de trabajo mediante la presentación del programa. El mobiliario y el material de trabajo está distribuido entre la institución a trabajar y la Coordinación de Bienestar Individual y Social.

Elementos para el desarrollo del taller:

- Se necesita contar con un espacio físico amplio y sin interrupción.
- Ser un mínimo de 15 integrantes para iniciar el proceso grupal.

1.2.4 Horarios y días de atención:



De lunes a viernes en el rango de 9:00 a.m. a 8:00 p.m. Los días y horarios se establecen en acuerdo con cada facilitador.

1.2.5 Costo del servicio:

Gratuito.

1.2.6 Responsable del servicio:

Gloria Pacheco González

1.2.7 Metas e indicadores de evaluación:

Unidad de medida	Talleres preventivos (PEA)	
Meta	El 100% de los talleres programados por mes.	
Fórmula	Talleres realizados/talleres programados x 100	
Rango estándar de	Igual o mayor a 90%; si la cobertura es menor se identificarán y se abordarán	
aceptación	las causalidades.	
Periodicidad del	Mensual	
indicador	IVICIISUAI	
Vigencia del periodo	01 de enero al 31 de diciembre del 2024.	



1.3 TALLER DE PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES

1.3.1 Objetivo:

Prevenir el consumo de drogas a través de la promoción de factores protectores para contrarrestar los riesgos psicosociales presentes en el contexto actual.

1.3.2 Descripción de la actividad:

El taller consta de 7 sesiones que se imparten una vez a la semana durante 7 semanas consecutivas en donde el tallerista desarrolla cada uno de los temas y técnicas programadas.

Los temas que se abordan son los siguientes:

- 1. Encuadre.
- 2. Conceptos básicos sobre adicciones.
- 3. Autoestima.
- 4. Factores de riesgo.
- 5. Factores de protección.

Cada sesión tiene una duración de una hora.

1.3.3 Elementos para el desarrollo del taller:

- Se necesita contar con un espacio físico amplio y sin interrupción.
- Ser un mínimo de 15 integrantes para iniciar el proceso grupal

1.3.4 Horarios y días de atención:



De lunes a viernes en el rango de 9:00 a.m. a 8:00 p.m. Los días y horarios se establecen en acuerdo con cada facilitador.

Gratuito.

1.3.6 Responsable del servicio:

Gloria Pacheco González

1.3.7 Metas e indicadores de evaluación:

Unidad de medida	Talleres preventivos (PAD)
Meta	El 100% de los talleres programados por mes.
Fórmula	Talleres realizados/talleres programados x 100
Rango estándar de	Igual o mayor a 90%; si la cobertura es menor se identificarán y se
aceptación	abordarán las causalidades.
Periodicidad del indicador	Mensual
Vigencia del periodo	01 de enero al 31 de diciembre del 2024.



1.4 TALLER DE PREVENCIÓN DEL SUICIDIO

1.4.1 Objetivo general:

Sensibilizar al participante sobre la importancia de saber manejar situaciones estresantes y problemáticas cotidianas para prevenir posibles alteraciones emocionales y riesgo suicida mediante un programa basado en la intervención primaria.

1.4.2 Descripción de la actividad:

El taller consta de 2 sesiones que se imparten una vez a la semana durante 2 semanas consecutivas en donde el tallerista desarrolla cada uno de los temas y técnicas programadas para el proceso de trabajo basado en el manual operativo de procedimientos de dicho taller.

Este taller se trabajará en dos sesiones:

Sesión 1: Encuadre.

Sesión 2: Valores.

Sesión 3: Factores de riesgo.

Sesión 4: Factores de protección.

Sesión 5: Inteligencia emocional.

Sesión 6: Autoestima.

1.4.3 Elementos para el desarrollo del taller:

- Se necesita contar con un espacio físico amplio y sin interrupción.
- Ser un mínimo de 15 integrantes para iniciar el proceso grupal



1.4.4 Horarios y días de atención:

De lunes a viernes en el rango de 9:00 a.m. a 8:00 p.m. Los días y horarios se establecen en acuerdo con cada facilitador.

1.4.5 Costo del servicio:

Gratuito.

1.4.6 Responsable del servicio:

Gloria Pacheco González.

1.4.7 Metas e indicadores de evaluación:

Unidad de medida	Talleres preventivos (PS)
Meta	El 100% de los talleres programados por mes.
Fórmula	Talleres realizados/talleres programados x 100
Rango estándar de	Igual o mayor a 90%; si la cobertura es menor se identificarán y se
aceptación	abordarán las causalidades.
Periodicidad del indicador	Mensual
Vigencia del periodo	01 de enero al 31 de diciembre del 2024.



1.5 CAMPAMENTOS DE VERANO

1.5.1 Objetivo:

Promover la prevención de riesgos psicosociales en los niños durante la temporada en que no asisten a las instituciones educativas para la promoción del buen uso del tiempo libre y aprendizaje mediante actividades lúdicas y recreativas.

1.5.2 Descripción del proceso:

Los campamentos de verano serán desarrollados en los meses de julio y agosto mientras los niños están en vacaciones.

Población meta: el campamento de verano está dirigido a niños de 7 a 12 años de edad que radiquen en las comunidades elegidas para trabajar. Estos campamentos tienen doble propósito, ya que se atenderán simultáneamente a los padres de familia ofreciéndoles un taller preventivo de Bienestar Individual y Social mientras sus hijos se encuentran en el campamento.

Duración de los campamentos: cada comunidad será atendida una semana completa y se trabajara 5 semanas con estos campamentos donde se impartirán temas preventivos y actividades lúdicas y recreativas.

1.5.3 Costo del servicio:

Gratuito.

1.5.4 Responsable del servicio:



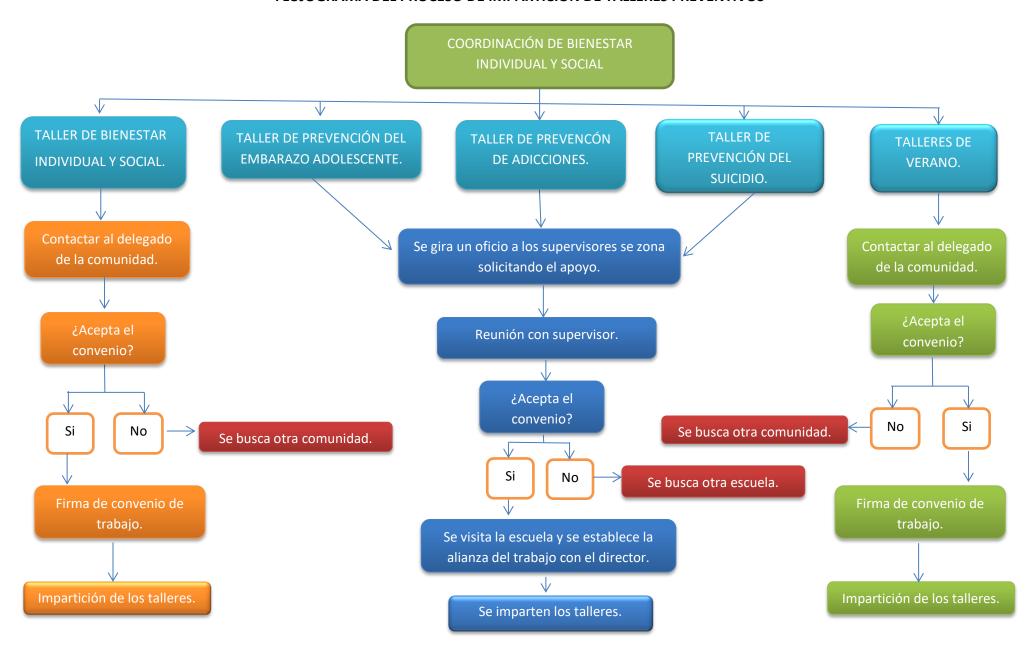
Gloria Pacheco González

1.5.5 Metas e indicadores de evaluación:

Unidad de medida	Campamentos de verano.
Meta	El 100% de Las actividades programadas por mes.
Fórmula	Talleres realizados/talleres programados x 100
Rango estándar de	Igual o mayor a 90%; si la cobertura es menor se identificarán y
aceptación	se abordarán las causalidades.
Periodicidad del indicador	Mensual
Vigencia del periodo	01 de enero al 31 de diciembre del 2024.



FLUJOGRAMA DEL PROCESO DE IMPARTICIÓN DE TALLERES PREVENTIVOS





2. COORDINACIÓN MÉDICA

Los servicios que se otorgan en la coordinación médica son:

- 1. Atención médica.
- 2. Atención dental.
- 3. Servicio de enfermería.
- 4. Nutrición

A continuación se desglosan cada una de estas áreas:

2.1 ATENCIÓN MÉDICA

2.2.1 Objetivo

Brindar atención médica ambulatoria con calidad y calidez a toda persona que lo solicite, a un precio accesible.

2.2.2 Descripción del servicio:

El servicio que se brinda es consulta médica general, expedición de certificados médicos, certificados para trabajo, guarderías, escuelas, por discapacidad etc. El servicio que se brinda es consulta médica general, expedición de certificados médicos, certificados para trabajo, guarderías, escuelas, por discapacidad etc.

2.2.3 Proceso para acceder al servicio:

- a) Las personas se atienden en el turno en el que se presentan a recibir el servicio, no se requiere tramitar cita previa.
- b) El departamento de enfermería toma los signos vitales y posteriormente pasa con el médico al usuario para recibir la atención solicitada.



- c) El médico hace la valoración del caso y prescribe el tratamiento correspondiente.
- d) En los casos que presenten signos clínicos que ameriten una atención médica especializada, el médico del área informará al usuario de la necesidad de continuar una valoración médica minuciosa de los hallazgos clínicos.

2.2.4 Criterios de inclusión:

- La atención médica se otorgará a toda persona que lo solicite sin ningún tipo de restricción.
- Los pacientes que sean menores de edad deben acudir acompañados por un adulto.

2.2.5 Criterios de exclusión:

- No se atenderá los menores de edad que no sean acompañados por un adulto.
- Personas que se presenten bajo el efecto de alguna droga no serán atendidos.

2.2.6 Horarios y días de atención:

Lunes a viernes de 8:30 am., a 04:00 pm.

2.2.7 Costo del servicio:

\$ 104.00 (Ciento cuatro pesos por consulta).

2.2.8 Responsable del servicio:

Dr. José Luis Rey Herrera Pérez

2.2.9 Metas e indicadores

Unidad de medida	Consultas médicas otorgadas
Meta	El 100% de las consultas médicas solicitadas.
Fórmula	Consultas médica otorgadas/consultas médicas solicitadas x 100.
Rango estándar de	Igual o mayor a 90%; si la cobertura es menor se identificarán y
aceptación	se abordarán las causalidades.
Periodicidad del indicador	Mensual
Vigencia del periodo	01 de enero al 31 de diciembre del 2024.

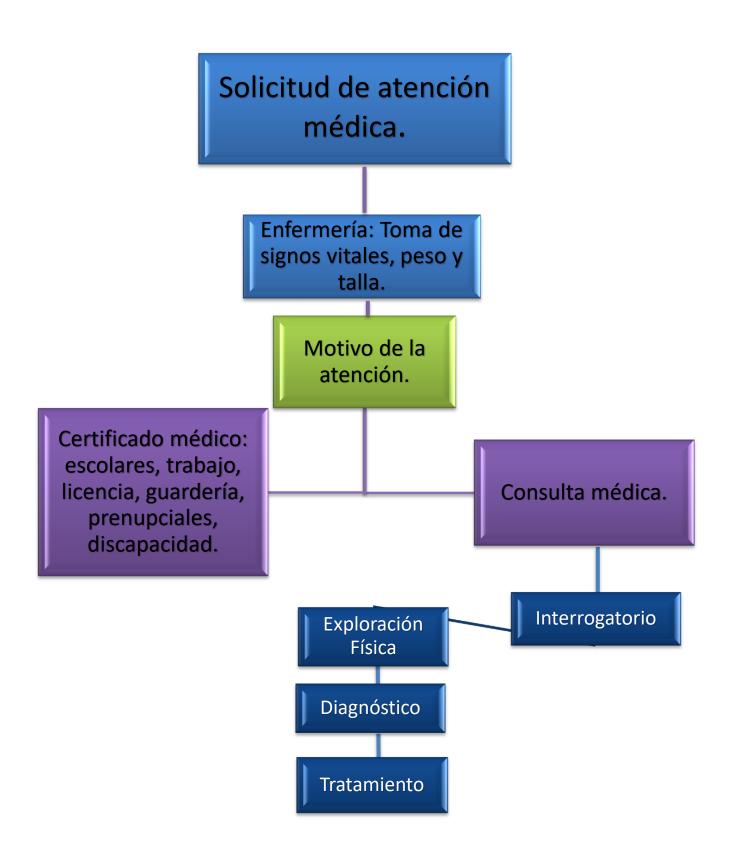


Unidad de medida	Certificados médicos.
Meta	El 100% de los certificados solicitados.
Fórmula	Consultas médica otorgadas/consultas médicas solicitadas x 100.
Rango estándar de	Igual o mayor a 90%; si la cobertura es menor se identificarán y
aceptación	se abordarán las causalidades.
Periodicidad del indicador	Mensual
Vigencia del periodo	01 de enero al 31 de diciembre del 2024.

Unidad de medida	Atención médica en gerontológico.
Meta	1 apoyo mensual.
Fórmula	Apoyos realizados/apoyos programados x 100
Rango estándar de	Igual o mayor a 90%; si la cobertura es menor se identificarán y
aceptación	se abordarán las causalidades.
Periodicidad del indicador	Mensual
Vigencia del periodo	01 de julio del 2017 al 31 de diciembre del 2018



FLUJOGRAMA DE LA ATENCIÓN MÉDICA





2.2 ENFERMERIA

2.2.1 PREVENCION DE ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS

2.2.1.1 Objetivo:

Informar a la población en general de la importancia de prevenir las enfermedades diarreicas mediante las medidas higiénicas básicas y cuidado de los alimentos.

2.2.1.2 Descripción de la actividad:

Las campañas que se realizarán son informativas, la promoción que se realizará es sobre:

- Medidas preventivas
- Signos y señales de alarma.

Las actividades que comprende esta campaña son las siguientes:

- Elaborar una mampara informativa.
- Diseñar un tríptico informativo.
- Repartir trípticos informativos.

2.2.1.4 Criterios de inclusión:

El servicio está dirigido a población abierta.

2.2.1.5 Costo del servicio:

Gratuito

2.2.1.6 Responsable del programa:

Enf. Lesly Amairany Alcantar López

2.2.3.7 Metas e indicadores



Unidad de medida	Campañas realizadas.
Meta	1 campaña anual
Fórmula	Campañas realizadas/campañas programadas x 100
Rango estándar de	100%; si la cobertura es menor se identificarán y se abordaran las
aceptación	causalidades.
Periodicidad del indicador	Anual
Vigencia del periodo	De mayo a julio del 2024

2.2.4 CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS AGUDAS

2.2.4.1 Objetivo:

Informar a la población en general de la importancia de prevenir las infecciones respiratorias principalmente durante la temporada de frio, así como los signos de alarma para que acudan oportunamente a solicitar atención medica e invitarlos para que se vacunen contra la influenza estacional.

2.2.4.2 Descripción de la actividad:

Las campañas que se realizarán son informativas, la promoción que se realizará es sobre:

- Medidas preventivas
- Signos y señales de alarma.

Las actividades que comprende esta campaña son las siguientes:

- Elaborar una mampara informativa.
- Diseñar un tríptico informativo.
- Repartir trípticos informativos.

2.2.4.3 Criterios de inclusión:

El servicio está dirigido a población abierta.

2.2.4.4 Costo del servicio:

Gratuito



2.2.4.5 Responsable del programa:

Enf. Lesly Amairany Alcantar López

2.2.4.6 Metas e indicadores

Unidad de medida	Campañas realizadas.
Meta	1 campaña anual
Fórmula	Campañas realizadas/campañas programadas x 100
Rango estándar de aceptación	100%; si la cobertura es menor se identificarán y se abordarán las causalidades.
Periodicidad del indicador	Anual
Vigencia del periodo	De noviembre a diciembre del 2024.

2.3 ATENCIÓN DENTAL

2.3.1 Objetivo

Brindar servicios básicos de atención a la salud bucal.

2.3.2 Descripción del servicio:

El tratamiento que se otorga es tanto preventivo como de restauración que abarca los siguientes servicios:

- Profilaxis.
- Resinas.
- Aplicación tópica de fluor.
- Extracciones.

Estos servicios se otorgan tanto en el área urbana como rural.

2.3.3 Proceso para acceder al servicio:

Las personas se atienden en el turno en el que se presentan a recibir el servicio, no se requiere tramitar cita previa.



2.3.4 Criterios de inclusión:

- La atención dental se otorgará a toda persona que solicite el servicio.
- Los pacientes que sean menores de edad deberán acudir acompañados por un adulto.

2.3.5 Criterios de exclusión:

- No se atenderá los menores de edad que no sean acompañados por un adulto.
- Personas que se presenten bajo el efecto de alguna droga no serán atendidos.

2.3.6 Horarios y días de atención:

Lunes a viernes de 8:30 am., a 04:00 pm.

2.3.7 Costo del servicio:

\$87.00 (ochenta y siete pesos por tratamiento).

2.3.8 Responsable del servicio:

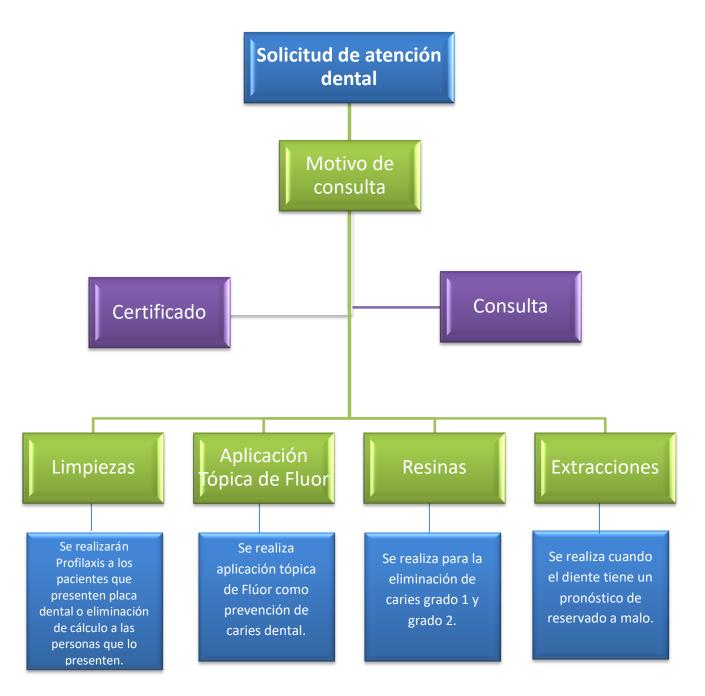
LO. Osvaldo Gylmar Verdín Muñoz

2.3.9 Metas e indicadores

Unidad de medida	Atenciones dentales otorgadas
Meta	El 100% de las atenciones dentales solicitadas de acuerdo a la capacidad de atención de cada día.
Fórmula	Atenciones dentales realizadas/atenciones dentales programadas x 100
Rango estándar de aceptación	Igual o mayor a 90 %; si la cobertura es menor se identificarán y se abordarán las causalidades.
Periodicidad del indicador	Mensual
Vigencia del periodo	De enero a diciembre del 2024.



FLUJOGRAMA DE LA ATENCIÓN DENTAL



2.3.1 PROGRAMA DE SALUD BUCAL

2.3.1.1 Objetivo

Promover en el municipio, tanto en área urbana como en el rural, la salud bucal, mediante pláticas preventivas y atención dental para minimizar el riesgo de enfermedades bucales, sobre todo caries, gingivitis y periodontitis ya que estos son los padecimientos más comunes en la población.

2.3.1.2 Descripción del servicio:

- Se brindarán pláticas de prevención en diferentes escuelas, así como también se llevará acabo la
- Se realizará la distribución del material proporcionado sobre higiene y cuidados de la salud bucal.

2.3.1.3 Criterios de inclusión:

• Dirigido a población abierta.

2.3.1.4 Horarios y días de atención:

Lunes a viernes de 8:30 am., a 04:00 pm.

2.3.1.5 Costo del servicio:

Gratuito

2.3.1.6 Responsable del servicio:

LO. Osvaldo Gylmar Verdín Muñoz

2.3.1.7 Metas e indicadores

Unidad de medida	Población beneficiada	
------------------	-----------------------	--



Meta	240 beneficiarios
Fórmula	Beneficiarios atendidos/beneficiarios programados x 100
Rango estándar de aceptación	Igual o mayor a 95 %; si la cobertura es menor se identificarán y se abordaran las causalidades.
Periodicidad del indicador	Mensual
Vigencia del periodo	01 de julio del 2017 al 31 de diciembre del 2018

Unidad de medida	Semanas nacionales de salud bucal realizadas
Meta	3 semanas nacionales de salud bucal
Fórmula	Semanas de salud bucal realizadas/semanas de salud bucal programadas x 100
Rango estándar de aceptación	100 %; si la cobertura es menor se identificarán y se abordaran las causalidades.
Periodicidad del indicador	Semestral
Vigencia del periodo	01 de julio del 2017 al 31 de diciembre del 2018

2.4 NUTRICIÓN

2.4.1 PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE OBESIDAD EN ESCOLARES

2.4.1.1 OBJETIVOS

GENERAL

Atender de manera temprana la obesidad y el sobrepeso como medida preventiva de enfermedades crónico degenerativas que repercuten en la calidad de vida.

PARTICULARES

- Detectar oportunamente a menores con situación de sobrepeso u obesidad.
- Evaluar y en caso necesario atender los elementos psicológicos que pueden derivar en una compulsión alimenticia.



- Promover la alimentación saludable de acuerdo a las necesidades nutricias de cada participante.
- Implementación de actividades de acondicionamiento físico recerativo.

2.4.1.2. POBLACIÓN META

Con el objetivo de crear grupos homogéneos la población participante se integrará por menores que cursen el **4° de primaria** en alguna escuela pública del municipio de San Francisco del Rincón en el área urbana en el turno vespertino.

La población participante quedará integrada por un total de **160 participantes** distribuidos en 8 grupos de la siguiente manera:

- Un grupo tipo integrado por 20 menores del sexo masculino que presenten obesidad.
- Un grupo tipo integrado por 20 menores del sexo femenino que presenten obesidad.
- Un grupo control integrado por 20 menores del sexo masculino que presenten obesidad.
- Un grupo control integrado por 20 menores del sexo femenino que presenten obesidad.
- Un grupo tipo integrado por 20 menores del sexo masculino que presenten sobrepeso.
- Un grupo tipo integrado por 20 menores del sexo femenino que presenten sobrepeso.
- Un grupo control integrado por 20 menores del sexo masculino que presenten sobrepeso.
- Un grupo control integrado por 20 menores del sexo femenino que presenten sobrepeso.

2.4.1.3. ESTRATEGIA

CONVOCATORIA INSTITUCIONES PARTICIPANTES

Para la implementación del presente proyecto se realizará la reunión para la presentación del plan de trabajo así como la realización de los acuerdos para la implementación del proyecto. Las instituciones convocadas son:

- 1. Comisión Municipal del Deporte San Francisco del Rincón.
- 2. Dirección de Salud Municipal de San Francisco del Rincón.

Responsables de la actividad:

Convocatoria: Dr. Arturo Nieto Cabrera; Director de Salud Municipal.

Desarrollo de la reunión: Psic. Victor Manuel García Morales; Coordinador Operativo de Programas y Proyectos Especiales.



Indicadores:

1. Reunión para la implementación del proyecto.	
Unidad de medida	Reunión realizada.
Meta	Una reunión.
Fórmula	Reuniones realizadas /Reuniones programadas x 100.
Rango estándar de aceptación	Al 100%.
Periodicidad del indicador	Una sola vez.

CONVENIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS DETECCIONES

Para el desarrollo de las detecciones el área de nutrición acudirá a las instituciones educativas de primaria para la realización de los convenios para realizar el tamizaje con la población estudiantil.

Logística para el desarrollo de la actividad:

- 1. Prepara el formato de convenio.
- 2. Agendar con la coordinación operativo en caso de ser necesario el apoyo con la calendarización del transporte en caso de ser necesario.
- 3. Acudir a las instituciones educativas para la elaboración de los convenios.

Responsables de la actividad:

Lic. Nut. José Arturo Carrillo Ojeda; Nutriólogo de Salud Municipal.

Indicadores:

2. Convenios para la realización de detecciones	
Unidad de medida	Convenio realizado.
Meta	Convenio por cada escuela participante realizado.
Fórmula	Convenios realizados / Convenios programados x 100.
Rango estándar de aceptación	Al 100%.
Periodicidad del indicador	Una sola vez.



REALIZACIÓN DE LAS DETECCIONES

El personal de nutrición con el apoyo de enfermería, realizará los tamizajes para la detección de la población escolar con sobrepeso u obesidad.

Logística para el desarrollo de la actividad:

- 1. Solicitar previamente a la coordinación operática el apoyo con el transporte en caso de ser necesario para acudir a realizar la actividad.
- 2. Acudir de manera puntual a las instituciones programadas.
- 3. Realizar las detecciones.

Responsables de la actividad:

Lic. Nut. José Arturo Carrillo Ojeda; Nutriólogo de Salud Municipal. Enf. Lesly Amairany Alcantar López; Coordinadora del área médica.

Indicadores

3. Detecciones realizadas	
Unidad de medida	Detecciones realizadas.
Meta	Al 100% de la población escolar programada y que acuda el día
	que se realice la detección.
Fórmula	Detecciones realizadas / Detecciones programadas x 100.
Rango estándar de aceptación	Al 100%.
Periodicidad del indicador	Una sola vez.

ANÁLISIS DE DATOS DE LAS DETECCIONES REALIZADAS.

El personal de nutrición creara una base datos con las detecciones realizadas para en base a ello integrar los 8 grupos de participantes.

Logística para el desarrollo de la actividad:

- 1. Generar la base de datos con los resultados de las detecciones.
- 2. Detectar los casos con sobrepeso.



- 3. Detectar los casos con obesidad.
- 4. De manera aleatoria, distribuir la población participante en los 8 grupos contemplados.

Responsables de la actividad:

Lic. Nut. José Arturo Carrillo Ojeda; Nutriólogo de Salud Municipal. Enf. Lesly Amairany Alcantar López; Coordinadora del área médica.

Indicadores

4. Base de datos con los resultados de las detecciones	
Unidad de medida	Base de datos.
Meta	Generar una base de datos con todos los datos de todos los
	participantes tamizados.
Fórmula	Una base de datos realizada / Una base de datos programada x
Formula	100.
Rango estándar de	Al 100%.
aceptación	AI 100/0.
Periodicidad del indicador	Una sola vez.

5. Análisis de datos de las detecciones	
Unidad de medida	Análisis realizado.
Meta	Generar una base de datos en donde se identifiquen los casos con sobrepeso u obesidad.
Fórmula	Un análisis realizado / Análisis programado x 100.
Rango estándar de aceptación	Al 100%.
Periodicidad del indicador	Una sola vez.

6. Conformación de los grupos de participantes	
Unidad de medida	Grupo conformado.
Meta	Conformación de 8 grupos en base a los resultados obtenidos:
	 Un grupo tipo integrado por 20 menores del sexo masculino que presenten obesidad. Un grupo tipo integrado por 20 menores del sexo femenino que presenten obesidad. Un grupo control integrado por 20 menores del sexo
	 masculino que presenten obesidad. Un grupo tipo integrado por 20 menores del sexo femenino que presenten obesidad.



	 Un grupo control integrado por 20 menores del sexo femenino que presenten obesidad. Un grupo tipo integrado por 20 menores del sexo masculino que presenten sobrepeso. Un grupo tipo integrado por 20 menores del sexo femenino que presenten sobrepeso. Un grupo control integrado por 20 menores del sexo masculino que presenten sobrepeso. Un grupo control integrado por 20 menores del sexo femenino que presenten sobrepeso.
Fórmula	8 grupos conformados / 8 grupos programados x 100.
Rango estándar de aceptación	Al 100%.
Periodicidad del indicador	Una sola vez.

REUNIÓN CON LOS PADRES DE FAMILIA.

Se convocará a los padres de familia de los grupos tipo para informarles sobre el proyecto y solicitar la incorporación de sus hijos a las actividades.

Logística para el desarrollo de la actividad:

- 1. Previo a la reunión se debe coordinar con las coordinaciones e instituciones participantes, los días y horarios para las citas de valoración así como las actividades lúdicas.
- 2. Se convocará a los padres de familia (definir el lugar).
- 3. Se realizará la reunión donde se sensibilizará a los padres de familia sobre los beneficios del proyecto.
- 4. Se realizará el registro de los padres que accedan incorporar a sus hijos al proyecto.
- 5. Se asignará el día y horario para la atención nutricia.
- 6. Se asignará el día y el horario para el inicio de la valoración psicológica.
- 7. Se notificará del día y horario programado de la actividad física lúdica.

Responsables de la actividad:

Enf. Lesly Amairany Alcantar López; Coordinadora del área médica.



Lic. Nut. José Arturo Carrillo Ojeda; Nutriólogo de Salud Municipal.

Psic. Irma Alejandra García Manríquez; Coordinadora del CAITARIS.

C. Gloria Pacheco González; Coordinadora de promoción a la salud.

Psic. Victor Manuel García Morales; Coordinador Operativo de Programas y Proyectos Especiales. COMUDE

Indicadores

7. Agenda con citas para valoración psicológica realizada	
Unidad de medida	Agenda de citas.
Meta	Generar una agenda de citas para la valoración psicológica de cada uno de los(as) participantes de los grupos tipo.
Fórmula	Una agenda con citas para valoración psicológica realizadas / Una agenda para las citas de valoración programadas x 100.
Rango estándar de aceptación	Al 100%
Periodicidad del indicador	Una sola vez.

8. Agenda con citas para nutrición realizadas	
Unidad de medida	Agenda de citas .
Meta	Generar una agenda de citas para la atención nutricia de cada uno de los(as) participantes de los grupos tipo.
Fórmula	Una agenda con citas para atención nutricia realizada / Una agenda para las citas de atención de nutrición programada x 100.
Rango estándar de aceptación	Al 100%
Periodicidad del indicador	Una sola vez.

9. Establecimiento de los días y horarios para las activaciones físicas recreativas	
Unidad de medida	Agenda de actividades físicas recreativas.
Meta	Generar una agenda con los días y horarios para cada uno de los grupos tipos de las actividades físicas recreativas.
Fórmula	Una agenda con las actividades físicas recreativas realizada / Una agenda con las actividades físicas recreativas programada x 100.
Rango estándar de aceptación	Al 100%.
Periodicidad del indicador	Una sola vez.



10. Reunión con padres de familia	
Unidad de medida	Reunión con padres de familia realizadas.
Meta	4 reuniones con padres de familia (de cada uno de los grupos tipo).
Fórmula	Reuniones con padres de familias realizadas / Cuatro reuniones con padres de familias programadas x 100.
Rango estándar de aceptación	Al 100%.
Periodicidad del indicador	Una sola vez.

11. Asignación de citas	
Unidad de medida	Citas asignadas
Meta	El 100% de las citas programadas.
Fórmula	Total de citas realizadas / Total de citas programadas x 100.
Rango estándar de aceptación	Al 50%.
Periodicidad del indicador	Una sola vez.

2.4.1.5. ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO

Valoración psicológica

La valoración psicológica tiene como objetivo detectar si hay elementos psicológicos que determinen conductas alimenticias que afecten en la masa corporal de los(as) participantes.

Esta valoración tomará como eje central el diagnóstico diferencial de alteraciones alimentarias como signo de alguna otra alteración psíquica, emocional, conductual o cognitiva.

En los casos que se detecte que la alteración alimenticia corresponda a alguna comorbilidad, estos casos serán referidos al área del CAITARIS para su atención.

En los casos que hayan sido referidos al CAITARIS, se les considerará como prioritarios, situándose después de los casos de Riesgo Suicida.

La coordinación del CAITARIS generará una base de datos en la cual se registren todos(as) los(as) participantes referidos para su atención en donde se desglosen las citas otorgadas por día así como las inasistencias, y de manera mensual se realizará un reporte sobre estos datos el cual se entregará a la Coordinación Operativa.



Responsables de la actividad:

Por definir.

Psic. Irma Alejandra García Manríquez.

Indicadores

12. Valoraciones psicológicas realizadas	
Unidad de medida	Valoraciones realizadas
Meta	El 100% de las valoraciones programadas.
Fórmula	Total de valoraciones psicológicas realizadas/ Total de valoraciones psicológicas programadas x 100.
Rango estándar de aceptación	Al 75%
Periodicidad del indicador	Mensual (hasta el término del proyecto).

13. Cobertura de citas otorgadas	
Unidad de medida	Cita otorgadas.
Meta	El 100% de las citas otorgadas.
Fórmula	Total de citas a las que asistieron los(as) participantes / Total de citas programadas x 100.
Rango estándar de aceptación	Al 75%.
Periodicidad del indicador	Mensual (hasta el término del proyecto).

14. Canalizaciones al CAITARIS realizadas	
Unidad de medida	Canalizaciones al CAITARIS
Meta	El 100% de los casos en los que se detecte que la alteración alimentaria corresponde a alguna alteración psíquica, emocional, conductual o cognitiva.
Fórmula	Total de canalizaciones al CAITARIS realizadas / Total de casos en los que se detectó que la alteración alimentaria corresponde a alguna alteración psíquica, emocional, conductual o cognitiva x 100.
Rango estándar de aceptación	Al 75%.
Periodicidad del indicador	Mensual (hasta el término del proyecto).



Valoración y atención de nutrición.

En esta actividad el área de nutrición otorgará las citas de evaluación y tratamiento bajo la siguiente estrategia:

- Diseñar un plan alimenticio apropiado a la condición física y socioeconómica de cada participante.
- Dar citas de seguimiento para evaluar, ajustar y/o actualizar el plan alimenticio.
- Realizar una base de datos en donde se registren los siguientes datos:
 - Nombre del paciente.
 - Número de expediente.
 - o Datos basales (medición inicial).
 - Peso en Kilogramos.
 - Talla.
 - IMC.
 - Circunferencia de cintura.
 - Diagnóstico
- Registro de la evolución en cada sesión:
 - Peso en Kilogramos.
 - Talla.
 - IMC.
 - Circunferencia de cintura.
 - Diagnóstico.
- Columna comparativa tomando como referente el basal del incremento o decremento de cada una de las variables de evaluación; se comparará siempre los datos de cada cita con el basal para monitorear evolución.

Responsables de la actividad:

Lic. Nut. José Arturo Carrillo Ojeda; Nutriólogo de Salud Municipal.

Indicadores

15. Atención de nutrición.	
Unidad de medida	Número de participantes.
Meta	El 100% de los casos que se incorporen al proyecto.



Fórmula	Total de casos atendidos/ Total de participantes x 100.
Rango estándar de aceptación	Al 100 %
Periodicidad del indicador	Mensual (hasta el término del proyecto).

	16. Cobertura de citas de nutrición.
Unidad de medida	Citas otorgadas.
Meta	El 100% de los casos que se incorporen al proyecto.
Fórmula	Total de citas acudidas/ Total de citas programadas x 100.
Rango estándar de aceptación	AI 70 %
Periodicidad del indicador	Mensual (hasta el término del proyecto).

Activación física recreativa.

Se implementarán actividades físicas recreativas con el objetivo de complementar el plan alimenticio y mejorar a su vez el estado físico de los participantes.

Dichas activaciones físicas tendrán un carácter recreativo con el objetivo de estimular la participación así como reducir la estigmatización de los grupos por la naturaleza de la actividad.

Se conformarán tres grupos de activación de la siguiente manera:

- Un grupo integrado por 20 menores del sexo masculino con diagnóstico de obesidad.
- Un grupo integrado por 20 menores del sexo femenino con diagnóstico de obesidad.
- Un grupo integrado por 20 menores del sexo masculino con diagnóstico de sobrepeso.
- Un grupo integrado por 20 menores del sexo femenino con diagnóstico de sobrepeso.

La actividad física recreativa se diseñará en base al diagnóstico de cada grupo.

Cada grupo tendrá por lo menos dos veces a la semana la activación física recreativa en turno vespertino con duración de una hora cada actividad.

La sede para dicha actividad será el salón de usos múltiples de la Dirección de Salud Municipal.

Por cada sesión se tomará lista de asistencia para monitorear la participación.

Responsables de la actividad:

COMUDE San Francisco del Rincón.



Indicadores

17. Diseño de las actividades físicas recreativas para cada grupo de acuerdo a diagnóstico.	
Unidad de medida	Actividades físicas recreativas diseñadas para cada grupo.
Meta	Diseño de una activación física recreativa para casos con obesidad
	y otra para casos con sobrepeso.
Fórmula	Total de actividades diseñadas/ Total de actividades programadas
	x 100.
Rango estándar de	Al 100 %
aceptación	AI 100 /0
Periodicidad del indicador	Una sola vez.

18. Total de sesiones de activación física recreativa con los grupos con diagnóstico de sobrepeso realizadas.	
Unidad de medida	Sesión realizada.
Meta	El total de las sesiones programadas.
Fórmula	Total de sesiones realizadas/ Total de sesiones programadas x 100.
Rango estándar de aceptación	Al 100 %
Periodicidad del indicador	Mensual.

19. Total de sesiones de activación física recreativa con los grupos con diagnóstico de obesidad realizadas.		
Unidad de medida	Sesión realizada.	
Meta	El total de las sesiones programadas.	
Fórmula	Total de sesiones realizadas/ Total de sesiones programadas x 100.	
Rango estándar de aceptación	Al 100 %	
Periodicidad del indicador	Mensual.	

20. Registro de asistencia de los grupos de activación física recreativa.	
Unidad de medida	Lista de asistencia.
Meta	El total de las sesiones realizadas con la lista de asistencia.
Fórmula	Total de asistencias recabadas/ Total de sesiones programadas x 100.
Rango estándar de aceptación	Al 100 %
Periodicidad del indicador	Mensual.



Actividades complementarias.

Como refuerzo a las actividades programadas, se programarán en los horarios de activación física recreativa, talleres y pláticas informativas con los padres de familia con el objetivo de reforzar el seguimiento del programa a través de la participación de la familia.

Para lo anterior se diseñarán dichos talleres y pláticas para su implementación.

El diseño deberá tener los siguientes elementos:

- El objetivo deberá enfocarse en la promoción de hábitos alimenticios saludables abordando los siguientes ejes:
 - o Los componentes emocionales asociados de la alimentación.
 - o Componentes psicológicos asociados a la alimentación.
 - o Componentes conductuales asociados a la alimentación.
 - o Componentes familiares asociados a la alimentación.
 - o Componentes socioculturales asociados a la alimentación.
- Marco teórico con fuentes confiables sobre los contenidos a tratar.
- Ficha descriptiva de cada sesión.

De cada actividad se tomará lista de asistencia.

Responsables de la actividad:

C. Gloria Pacheco González; Coordinadora de promoción a la salud.

Indicadores

21. Diseño de los talleres y pláticas informativas.		
Unidad de medida	Diseño de los talleres y pláticas informativas.	
Meta	El 100% de los talleres y pláticas informativas.	
Fórmula	Total de actividades diseñadas/ Total de actividades programadas x 100.	
Rango estándar de aceptación	AI 100 %	
Periodicidad del indicador	Una sola vez.	



22. Total de sesiones de pláticas y talleres preventivos realizados.						
Unidad de medida Sesión realizada.						
Meta	El total de las sesiones programadas.					
Fórmula	Total de sesiones realizadas/ Total de sesiones programadas x 100.					
Rango estándar de aceptación	Al 100 %					
Periodicidad del indicador	Mensual.					

23. Registro de asistencia de las actividades complementarias.						
Unidad de medida Lista de asistencia.						
Meta	El total de las sesiones realizadas con la lista de asistencia.					
Fórmula	Total de asistencias recabadas/ Total de sesiones programadas x 100.					
Rango estándar de aceptación	AI 100 %					
Periodicidad del indicador	Mensual.					

2.4.1.6. EVALUACIÓN DE RESULTADOS

El principal indicador del impacto del programa se revisará en el IMC. La meta será una reducción del ¿?% en los grupos tomando como referencia el basal.

Para este análisis se tomará como fuente de datos los registros de nutrición de cada grupo.

En base a los resultados obtenidos de manera mensual, el área de nutrición realizará los ajustes necesarios en el plan alimenticio de los participantes que lo requieran para lograr la meta establecida.

Se realizará también un análisis de la asistencia a las actividades deportivas, y complementarias así como de la asistencia las sesiones de atención psicológica programadas a los casos que lo hayan requerido.

Responsables de la actividad:

Lic. Nut. José Arturo Carrillo Ojeda; Nutriólogo de Salud Municipal.

Psic. Victor Manuel García Morales; Coordinador Operativo de Programas y Proyectos Especiales.



Indicadores

24. Análisis de resultados.					
Unidad de medida	Análisis de los IMC.				
Meta	Valorar el 100% del avance del IMC de los participantes.				
Fórmula	Un análisis realizado/ Un análisis programado x 100.				
Rango estándar de aceptación	Al 100 %				
Periodicidad del indicador	Única vez.				

25. Análisis de la participación en las actividades.						
Unidad de medida Análisis de la participación en las actividades.						
Meta	Valorar el total de la participación de cada una de las actividades programadas.					
Fórmula	Un análisis realizado/ Un análisis programado x 100.					
Rango estándar de aceptación	Al 100 %					
Periodicidad del indicador	Única vez.					

2.4.2 CONSULTAS DE NUTRICIÓN

2.4.2.1 Objetivo

Establecer un manejo nutricio individualizado, a través del cual se intenta prevenir enfermedades, así como disminuir el efecto de las patologías en el estado de nutrición, con la finalidad de promover la salud y mejorar la calidad de vida.

2.4.2.2 Descripción del servicio:

1.- El tratamiento nutricional se conforma de 4 pasos a seguir: Valoración, Intervención, Diagnóstico y Monitoreo, que consta de 1 hora la primera consulta, y de 20- 30 minutos las siguientes sesiones subsecuentes



cada 15 días. Para otorgar el servicio, deberá agendar la cita directamente al consultorio o bien por vía telefónica. También por canalización del departamento de Psicología.

Criterios de inclusión:

- 1.- El servicio de consulta de nutrición está dirigido a personas mayores de 2 años.
- 2.- Niños escolares que presenten sobrepeso u obesidad.

Criterios de exclusión:

- 1.- Menores de 2 años de edad.
- 2.- Niños con bajo peso y peso normal.

Horarios y días de atención:

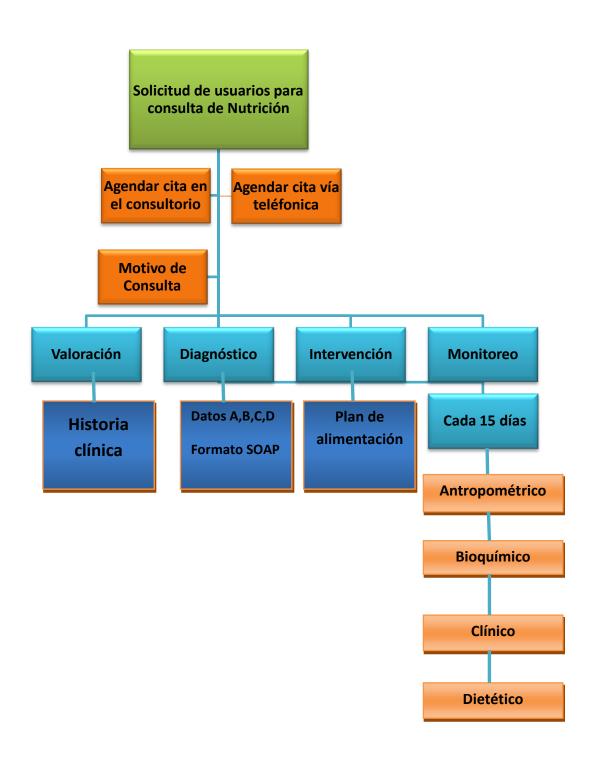
- 1.- lunes a viernes de 08:30 am., a 04:00 pm.
- 2. De acuerdo al horario escolar (Matutino o Vespertino).

2.4 Metas e indicadores

Unidad de medida	Población beneficiada					
Meta	El 100% de las solicitudes de atención de nutrición recibidas.					
Fórmula	Beneficiarios atendidos/beneficiarios que solicitaron la atención x 10					
Rango estándar de aceptación	Igual o mayor a 95 %; si la cobertura es menor se identificarán y se abordaran las causalidades.					
Periodicidad del indicador	Mensual					
Vigencia del periodo	De enero a Diciembre del 2024					



FLUJOGRAMA CONSULTA DE NUTRICIÓN





3. COORDINACIÓN DE GESTIÓN Y SALUD MENTAL

3.1 ÁREA DE GESTIÓN Y TRANSVERSALIDAD

3.1.1 GESTIONES DE SERVICIOS DE SALUD.

3.1.1 Objetivo: Gestionar servicios de salud con instituciones municipales, estatales y/o federales para la población de San Francisco del Rincón.

3.1.2 Descripción del proceso.

- 1. La solicitud de la atención es recibida en el área de promoción social.
- 2. Para toda solicitud de atención se elabora la ficha de ingreso de gestión.
- 3. De acuerdo al tipo de seguridad social que tenga el usuario se dará la información necesaria para iniciar el trámite de atención.
- 4. En los casos en que el usuario no tenga alguna seguridad social se le orientará para que tenga acceso a servicios de salud a través de la Secretaría de Salud
- 5. Toda gestión está sujeta a los procesos y lineamientos de las instancias con las que se esté realizando el proceso.
- 6. En los casos en los que alguna atención genere un costo, será cubierta por el solicitante.
- 7. Los servicios de gestión y transversalidad de la Dirección de Salud Municipal son completamente gratuitos.
- 8. La disponibilidad, tratamientos y citas serán en apego a los lineamientos de las instituciones con las cuales se realice un proceso.

3.1.3 Criterios de inclusión:



1.	Ser	ciudadano	del	municipio	de	San	Francisco	del	Rincón;	en	usuarios	foráneos	se	derivarán	a la
in	stan	cia pertinen	ite d	e su lugar	de d	orige	n.								

				•	~ .		1 1.
2. En el caso de l	ine manarae a	$1 \land \land \land \land \land$	donor	10 1/00IF 10	~~~~~~ <i>~~</i>	2C 40 110	2411142
' FILEL (AND DE I	.05 11161101650	IE EUAU		iii veiiii ac	OHIDAHAGI) \ (III III	aciliico

3.1.4 Criterios de exclusión:

1. Acudir bajo el efecto de alguna droga.

3.1.5 Horarios y días de atención:

De lunes a viernes de 8:30 am., a 4:00 pm.

3.1.6 Costo del servicio:

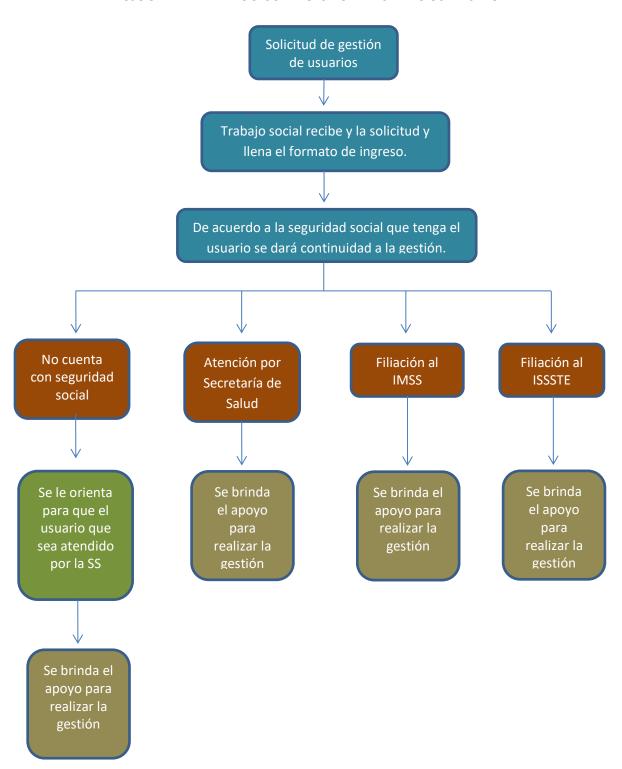
Gratuito.

3.1.7 Responsable del servicio:

Gloria Pacheco González.



FLUJOGRAMA DEL PROCESO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD.





3.2 Programación de prevención para la conservación de la salud.

El municipio de San Francisco preocupado por reafirma su compromiso de trabajar con la población en general con estrategias de promoción a la salud debidamente encausadas para mejorar las condiciones de salud de la población en general, para Así lograr una cultura de cuidado Asia la salud con la participación de la ciudadanía, para solucionar problemas de salud y mejorar su estilo de vida.

Objetivo:

Reforzar el conocimiento de la sociedad para participar corresponsablemente en el cuidado de la salud y para optar por estilos de vida saludables, facilitando a la población el logro y la conservación de un adecuado estado de salud individual, familiar y colectiva.

Estrategias:

- Elaboración de periódicos murales en la dirección de salud municipal sobre acciones de salud
- Educación para la salud (orientaciones)
- Cronograma de ferias de salud y miércoles ciudadano
- Cronograma de caravanas de salud en el área rural y urbana

Metas:

- 1 periódico mural del día mundial Lepra 24/01/24
- 1 periódico mural del día Jornada mundial del enfermo 11/02/24
- 1 periódico mural del día mundial del Agua 22/03/24
- 1 periódico mural del Día Mundial de la Hemofilia 17/04/24
- 1 periódico mural del Día Mundial de la hipertensión 17/05/24.
- 1 periódico mural del Día Internacional de los niños inocentes victimas de agresión 04/06/24



- 1 periódico mural de semana mundial de la Hepatitis 28/07/24
- 1 periódico mural de Día Internacional de la juventud 12/08/24
- 1 periódico mural del Día mundial del Alzheirmer 21/09/23.
- 1 periódico mural del Día Internacional de las personas sordas 01/10/24
- 1 periódico mural del día mundial de la infancia 20/11/24
- 1 periódico mural del día mundial de las personas con discapacidad 3/12/24

Programación:

Mes	Responsable:	Unidad de medida	Actividad
Enero	Lety	Periódico mural día mundial Lepra	Elaboración de periódico mural
Febrero	Judith	Periódico mural día mundial del enfermo	Elaboración de Periódico mural
Marzo	Lety	Periódico mural del Día mundial del Agua	Elaboración de periódico mural
Abril	Judith	Periódico mural día mundial de la Hemofilia	Elaboración de periódico mural
Mayo	Lety	Periódico mural del Día mundial Hipertensión	Elaborar periódico mural
Junio	Judith	Periódico mural del Día internacional de los niños inocentes victimas de agresión	Elaboración de periódico mural
Julio	Lety	Periódico mural del día mundial de la hepatitis	Elaboración del, periódico mural
Agosto	Judith	Periódico mural día Internacional de la Juventud	Elaboración de periódico mural



Septiembr	Lety	Periódico mural del Día	Elaboración Periódico
е		Internacional del Alzheimer	mural
Octubre	Judith	Periódico mural del Día	Elaborar periódico mural
		Internacional de las personas	
		sordas	
Noviembre	Lety	Periódico mural del Día Mundial de	Elaborar periódico mural
		la Infancia	
Diciembre	Judith	Periódico mural de las personas	Elaborar periódico mural
		con Discapacidad	

Cronograma de las Ferias de salud y Miércoles ciudadano

"Por tu salud nuestro impulso eres tu "

Comunidad sede y participante	Mes	Fechas inicio
San Ignacio de Hidalgo	Enero 2024	24 Enero 2024
San Isidro	Febrero 2024	21 Febrero
La Gloria	Marzo 2024	20 Marzo 2024
Arroyo Seco	Abril 2024	24 Abril 2024
Loma de San Rafael	Mayo 2024	22 Mayo 2024



San José de la Barranca	Junio 2024	26 Junio 2024
El Mezquitillo	Julio 2024	24 Julio 2024
El Jaramillo	Agosto 2024	21 Agosto 2024
San Isidro	Septiembre 2024	25 Septiembre 2024
Jesús del Monte	Octubre 2024	23 Octubre 2024
La Muralla	Noviembre 2024	20 Noviembre 2024

Cronograma de Caravanas de salud en el Área Rural

"Por tu salud nuestro impulso eres tú "

Comunidad sede y participantes	Mes	Fechas inicio	Fecha termino
La Soledad	Enero	16 Enero 2024	17 Enero 2024
El Reparo	Febrero	13 Febrero 2024	14 Febrero 2024
Buena Vista	Marzo	19 Marzo 2024	20 Marzo 2024
California	Abril	17 Abril 2024	18 Abril 2024



Nuevo Jesús Monte	Mayo	14 Mayo 2024	15 Mayo 2024
Vista hermosa	Junio	18 Junio 2024	19 Junio 2024
El pedregoso	Julio	16 Julio 2024	17 Julio 2024
Loma de san Rafael	Agosto	13 Agosto 2024	14 Agosto 2024
Jalapa	Septiembre	17 Septiembre 2024	18 Septiembre 2024
El tomate	Octubre	16 octubre 2024	17 octubre 2024
Maravillas	Noviembre	13 noviembre	14 noviembre

Cronograma de Caravanas de salud

<u>Área Urbana</u>

"Por tu salud nuestro impulso eres tú "

Comunidad sede y participantes	Mes	Fechas inicio	Fecha termino
La Estación	Enero	30 Enero	31 Enero 2024
Barrio de Guadalupe	Febrero	6 Febrero 2023	7 Febrero 2024



Predio Rio Santiago	Marzo	5 Marzo 2023	6 Marzo 2024
Juan Pablo II	Abril	9 Abril 2023	10 Abril 2024
Purísima Concepción	Mayo	7 Mayo 2023	8 Mayo 2024
Fracc. San Miguel	Junio	4 Junio 2023	5 Junio 2024
Jardines de San Francisco	Julio	2 Julio 2023	3 Julio 2024
Infonavit del Valle	Agosto	6 Agosto 2023	7 Agosto 2024
Las Arboledas	Septiembre	3 Septiembre 2023	4 Septiembre 2024
Renovación	Octubre	8 octubre 2024	9 octubre 2024
Infonavit del Valle	Noviembre	5 noviembre 2024	6 noviembre 2024

4 ATENCIÓN PSICOLÓGICA CAITARIS

4.1 Descripción del Servicio:

El tratamiento que se otorga es de psicoterapia breve con una duración máxima de 10 sesiones, las sesiones son semanales con duración de 50 minutos.



4.2 Proceso para acceder al servicio:

Recepción de solicitudes:

1. En el área de trabajo social se recibirán las solicitudes de atención psicológica.

Asignación de psicólogo para tratamiento:

- 1. La coordinación del área de Salud Mental será la encargada de asignar un(a) psicólogo(a) para el tratamiento de las solicitudes recibidas en base a los siguientes criterios:
- a) Nivel de urgencia
- b) Fecha de la solicitud de atención.
- 2. El psicólogo al que se le asigne el caso para tratamiento contactará al paciente para dar aviso del día y horario de la cita.
- 3. Si el paciente no acude a su primera cita, se dará de baja el caso.
- 4. En los casos que hayan iniciado un tratamiento psicológico y que acumulen dos faltas consecutivas también serán dados de baja.
- 5. Los casos que sean dados de baja podrán volver a solicitar el reingreso a tratamiento en el momento que lo decidan, pero tendrán que repetir el proceso anteriormente descrito, es decir, tendrán que esperar nuevamente turno para ser atendidos.

4.3 Criterios de inclusión:

- 1. La atención psicológica que se otorga en la Dirección de Salud Municipal está diseñada para usuarios mayores a 9 años, es decir, solo se atienden a casos de 10 años en adelante.
- 2. La atención psicológica está dirigida para cualquier alteración emocional o conductual que pueda atenderse de manera ambulatoria.
- 3. En el caso de los menores de edad deberán presentarse acompañados de un adulto.



4.4 Criterios de exclusión:

- 1. Menores de 10 años.
- 2. Trastornos psicóticos.
- 3. Alteraciones derivadas de una lesión orgánica.
- 4. Problemas de aprendizaje.
- 5. Presentarse bajo el efecto de alguna droga.

4.5 Horarios y días de atención:

Lunes a viernes de 8:30 am., a 9:00 pm.

4.6 Costo del servicio:

\$ 104.00 (ciento cuatro pesos por sesión). Se hará estudio socioeconómico para ajustar la cuota solo a los casos que lo ameriten.

4.7 Responsable del servicio:

Psic. Afra Jazmín García Centeno

4.8 Metas e indicadores

Unidad de medida	Población beneficiada	
Meta	29 consultas semanales por cada psicólogo(a)	
Fórmula	Beneficiarios atendidos/beneficiarios que solicitaron la atención x 100	
Rango estándar de aceptación	Igual o mayor a 95 %; si la cobertura es menor se identificarán y se abordaran las causalidades.	
Periodicidad del indicador	Mensual	
Vigencia del periodo	De enero a Diciembre del 2024	

Nota: la meta solo se ajusta por periodos vacaciones, asuetos o inasistencias programadas con permiso por parte de los(as) psicólogos(as).